



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN No. 4854 28 NOV. 2008

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada SDA- SA- 009-2008

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales, especialmente, las conferidas por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 2474 de 2008, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto 854 de 2001, en la Resolución de Delegación No. 629 del 7 de Febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación a la Vista, a partir del 28 de julio de 2008, el aviso de apertura de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA- 009-2008, cuyo objeto es adquirir nueve (9) equipos GPS de precisión submétrica de alto rendimiento con sus respectivos software como herramienta para apoyar el trabajo de campo de los profesionales de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que, mediante Resolución No. 04565 del 12 de noviembre de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Dirección de Gestión Corporativa ordenó la apertura del mencionado proceso a partir del día 13 de noviembre de 2008.

Que para efectos de la contratación de que trata el referido proceso, la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2509 del 04 de noviembre de 2008, por valor total de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000.00).

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado por los medios que ordena la ley, entre el 13 y el 20 de noviembre de 2008.

Que el día 20 de noviembre de 2008, a las 04:00 de la tarde (04:00 p.m.) se procedió a la entrega de propuestas del proceso de selección abreviada y a la apertura de las mismas, habiendo presentando oferta los siguientes proponentes:

- 1) GEOSYSTEM ING LTDA
- 2) WILCHES & CIA LTDA

Que, mediante la Resolución No. 1182 del 23 de mayo 2008, por la cual se designa el Comité Asesor de Contratación, se estableció que las evaluaciones jurídica, financiera, económica y



técnica de las ofertas sometidas a consideración del Comité, son responsabilidad de cada uno de los servidores vinculados a la Secretaría encargados de realizar esta tarea, quienes procedieron a verificar los aspectos jurídicos, financieros, de experiencia del proponente y la evaluación de las ofertas económicas que se presentaron en el Proceso de Selección Abreviada SDA -SA 009 de 2008.

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 1.14 del pliego REGLAS DE SUBSANABILIDAD, la entidad requirió a la empresa GEOSYSTEM ING LTDA y WILCHES & CIA LTDA para subsanar requisitos de tipo financiero, requerimientos atendidos dentro de los plazos otorgados por la entidad.

Que una vez subsanados los aspectos requeridos, y teniendo en cuenta los parámetros jurídicos, técnicos y financieros definidos en el pliego de condiciones, numerales 3.2, 3.5 y 3.6, se presentó como resultado consolidado de evaluaciones que las dos (2) empresas participantes resultaron habilitadas y cumplen con los citados parámetros.

Que los informes de evaluación del Proceso de Selección Abreviada SDA- SA- 009- 2008 (Aspectos técnicos y económicos), permanecieron a disposición de las firmas participantes, en la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, durante los días 25 y 26 de noviembre de 2008, para que dentro de este término y haciendo uso del derecho previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los proponentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y ejercieran el derecho de contradicción.

Que las mencionadas evaluaciones fueron publicadas en el Portal de Contratación a la Vista, durante el citado periodo, término dentro del cual se recibieron observaciones de las empresas GEOSYSTEM ING LTDA y WILCHES & CIA. LTDA, las cuales fueron resueltas desde el punto de vista técnico y financiero.

Que el día 28 de noviembre de 2008, a las 10:00 de la mañana, se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-009-2008, teniendo en cuenta para su desarrollo el pliego de condiciones y la ley vigente, según consta en acta de adjudicación de la misma fecha.

Que en la citada audiencia se dio respuesta a las observaciones formuladas por las empresas GEOSYSTEM ING LTDA y WILCHES & CIA. LTDA que se encuentra contenida en el Anexo No.1 el cual hace parte integral del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º. del Decreto 287 de 1994.

Que de acuerdo con lo expuesto, el Comité Evaluador y Asesor de la Secretaría Distrital de Ambiente, recomendó al Ordenador del Gasto adjudicar el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-009-2008, cuyo objeto es adquirir nueve (9) equipos GPS de precisión submétrica de alto rendimiento con sus respectivos software como herramienta para apoyar el trabajo de campo de los profesionales de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua de la Secretaría Distrital de Ambiente a la empresa **WILCHES & CIA LTDA**, por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DE**

Handwritten signature



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

4851

PESOS (\$63.000.000.00) incluido IVA, por un término de quince (15) días hábiles, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos de verificación, obtuvo el mayor puntaje en el aspecto económico y sus precios se ajustan a las condiciones del mercado.

Que en atención a que el presupuesto oficial no se agota en su totalidad, con la propuesta favorecida, el Comité Evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente recomendó la compra de un equipo GPS adicional, hasta completar el valor del presupuesto asignado.

Que la Ordenadora del Gasto, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, decidió acoger la recomendación del Comité Evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

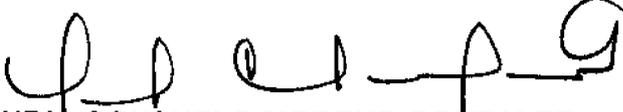
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-009-2008, para la compra de diez (10) equipos GPS de precisión submétrica de alto rendimiento con sus respectivos software como herramienta para apoyar el trabajo de campo de los profesionales de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua de la Secretaría Distrital de Ambiente, al proponente **WILCHES & CIA LTDA**, identificado con NIT 800008400-1, por un valor total de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, por el término de quince (15) días hábiles.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar en la audiencia de adjudicación, la decisión adoptada, al representante legal de la propuesta favorecida, en este caso a **WILCHES & CIA LTDA.**, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo y comunicarla a los proponentes no favorecidos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 NOV. 2008**

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyectó: Cecilia Carrero
Revisó: Luz Monica Acevedo T.